



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

17/08/2022

Objeto de la
contratación

IMPERMEABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS Y PARQUEADERO DE LA SEDE PRINCIPAL DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P EN LA CIUDAD DE MANIZALES

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento
previo

De acuerdo con la Ley 1562 de 2012 por parte del Ministerio de Salud y protección social, contempla Concretamente un Sistema General de Riesgos Laborales como el conjunto de entidades, normas y procedimientos a seguir para lograr la prevención y protección de todos los trabajadores ante las enfermedades y accidentes a los que se enfrentan en su ámbito laboral; Por ende es fundamental para la empresa Empocaldas S.A.E.S.P y su dependencia de "seguridad y salud en el trabajo" contar con espacios e infraestructura adecuada para las actividades administrativas que se llevan a cabo a diario dentro de las instalaciones, teniendo en cuenta estos ámbitos de evidenciaron las siguientes falencias: en el acceso principal de la sede puesto que los parqueaderos de motos no cuentan ni delimitación ni superficie adecuada, lo cual puede generar accidentes y daños entre los mismo vehículos, además se ha evidenciado una filtración de aguas lluvias que genere problemas humedad en techos y muros de las oficinas lo cual, afecta la salud respiratoria de los funcionarios que realizan sus tareas diarias en los puestos de trabajo sin contar los equipos electrónicos tales como computadores, muebles y equipamiento, también se evidencia el constante fisura miento y desprendimiento del cielo raso, generando el desplome de piezas del yeso cartón del drywall que podría atentar contra los equipos y la integridad física de las personas, por ello, se hace indispensable solucionar dichas filtraciones y humedades con labores de impermeabilización de la placa de concreto reforzado que está construida sobre las oficinas, el mantenimiento de los muros y pisos afectados por dicha humedad, aplicando nueva capa de pintura lavable y adecuación de un nuevo cielo raso para ocultar el sistema eléctrico y desagües los cuales se encuentran expuestos actualmente.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

En la actualidad, la cubierta en placa de concreto reforzado en la sede administrativa principal de Empocaldas Manizales no se le ha realizado un correcto mantenimiento el cual recibe las inclemencias del clima constantemente desde su construcción, por ende presenta agrietamientos, empozamientos, y fisura de la capa asfáltica lo cual a generado filtración de aguas lluvias hacia el interior de los puestos de trabajo en el departamento de planeación y proyectos, sumado a ello, las ventanas de marquetería de aluminio presenta un desgaste en las juntas de silicona, generando hongos por dicha humedad y filtración de agua entre las juntas, esto a su vez perjudicando gravemente el cielo raso en sistema drywall, puesto que esta zona a ser administrativa, no requiere materiales a prueba de humedad, lo que llevo al total deterioro y desprendimiento del material, por ello, los puestos de trabajo que se encuentran al interior de la zona afectada presentan una constante humedad y peligro de continuo desprendimiento del cielo raso hacia los puestos de trabajo o funcionarios que allí realizan sus labores. por ende, es indispensable realizar una impermeabilización adecuada y montaje de un nuevo cielo raso, por sentido funcional y estético del área de trabajo.

Conveniencia

Es conveniente para la empresa EMPOCALDAS realizar dicho mantenimiento y reparación en pro del cumplimiento de las normas que rigen la seguridad y salud en el trabajo, también evitar daños mayores a futuro y velar por el cuidado de sus funcionarios y equipos de trabajo.

Oportunidad

Al realizar dicho mantenimiento preventivo, La empresa EMPOCALDAS no incumplirá con los dictámenes de seguridad y salud ocupacional quienes evidenciaron dichas fallas ya mencionadas, se garantiza que el sistema de cubierta no tendrá problemas de filtración de agua, también al realizar el cambio de silicona de las ventanas por una nueva antihongos, evitara el daño y contaminación de las mismas, evitando costes mayores de cambio de marquetería, mantenimiento de muros, cielo raso y pisos, lo cual aumentara la vida útil de los mantenimientos realizados al interior de la sede, y velando por el cuidado de los equipos y salud de las personas que diariamente laboran dentro de la sede administrativa principal, esta impermeabilización contempla y garantizara 0% de filtración de las aguas lluvias.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del	Al realizar dicho mantenimiento, se vela por el cumplimiento de la ley 1562 de 2012, y el cuidado del personal interno y equipos de trabajo.
--------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	72102900	servicios de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona	Experiencia Proponente: (Artículo 28 de la resolución 0330 de 2017, establece " la experiencia específica del constructor deberá corresponder al tipo de obra objeto del contrato): la experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha ejecutado construcción o restauraciones o adecuaciones de edificios por un valor igual o mayor al presupuesto oficial propuesto, máximo en (3) contratos para lo cual deberá anexar copia de dicho certificado.
-------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
				-
Presupuesto Oficial				

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
\$ 16.761.004,00		\$ 16.761.004,00

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
212020200803	Mantenimiento (Muebles, vehículos, instalaciones)	\$ 16.761.004,00
	TOTAL CDP	\$ 16.761.004,00

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica

Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.						Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.						Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.						Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.						Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

<p>Previo al proceso de impermeabilización, el contratista se compromete a realizar labores de aseo y limpieza del área a tratar, teniendo en cuenta los ítems de retiro de manto asfáltico actual, desmonte de cielo raso actual en las oficinas en un área de 11 metros cuadrados, incluyendo su estructura para posterior instalación de nueva perfilería, también el retiro de silicona existente en ventanería afectada para un total de 90 metros lineales aproximadamente, se realizara la aplicación de concreto impermeabilizado sobre un área de 2,04 MTS 3, también se realizara la excavación de a una profundidad de 0 a 2 metros de material común según se registre en obra, y se realizara el concreto en obra para el afirmado sobre andenes, rampas para la accesibilidad de Motos creando una zona de parqueadero acorde en el antejardín de la empresa, también cuenta con delimitación de con tubería galvanizada relleno de concreto y aplicación de pintura para enmarcar dicha delimitación.</p>	
<p>El contratista en el proceso de obra nueva debe realizar la aplicación del producto SIKAFILL-12POWER sobre el área de cubierta de 34 MTS2, realizando una previamente una limpieza general de la superficie, libre de grasa, suciedad e imperfecciones, también se realiza sobre la misma área tratada la instalación de tela asfáltica sobre un área de 34 metros 2 sobre cubierta, con soplete. Verificando su correcta aplicación y garantizando sus propiedades de sellado, incluye la instalación de alfajías en aluminio para un total de 6 unidades, también incluida la aplicación de pintura y una cadena de 11 metros.</p>	
<p>Hacia el interior de las instalaciones, debe realizar la aplicación de nueva silicona en las ventanas donde previamente se realizó las labores de limpieza en un área no inferior a los 90 metros lineales, también la aplicación de pintura tipo 1 lavable, color a convenir según diseño en un área de 10 MTS2 y la instalación de perfilería y cielo raso en gyplac sobre un área interna 11 MTS2 teniendo en cuenta la instalación de cinta malla en sus juntas, masilla, lijado y aplicación de pintura (dicha pintura no está incluida en los 10mts2 sobre muros previamente explicado.</p>	
<p>Al final de la obra, se especifica que debe realizarse un aseo general de obra sobre las zonas afectadas tanto interior como exteriormente, garantizando el correcto retiro y desecho de escombros en tiraderos municipales, dicho transporte y aseo está contemplado dentro del presupuesto general y debe ser garantizado por el contratista.</p>	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

<p>Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:</p>	APLICA
<p>Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.</p>	Aplica
<p>Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.</p>	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución: Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, ubicada en la siguiente dirección: Carrera 23 Nro. 75-82.

Plazo de ejecución: Desde la suscripción del acta inicial hasta los siguientes 30 días calendario.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago: En forma parcial conforme a las actas presentadas y aprobadas por el supervisor.

Condiciones
para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Juan Pablo Zuluaga Correa	Ingeniero de zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Juan Pablo Zuluaga Correa	Ingeniero de zona

GARANTÍAS

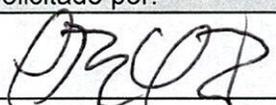
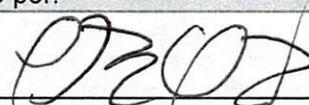
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica

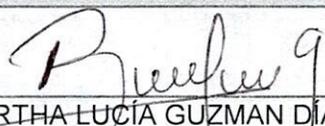
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	ROBINSON RAMIREZ HERNÁNDEZ	Nombre	ROBINSON RAMIREZ HERNÁNDEZ
Cargo	Jefe Departamento de Planeación y Proyectos	Cargo	Jefe Departamento de Planeación y Proyectos

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	BERTHA LUCÍA GUZMAN DÍAZ
Cargo	SECRETARIO GENERAL



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
SECCIONAL PALESTINA- CALDAS

OBJETO: IMPERMEABILIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TECHO Y VENTANAS DE LAS OFICINAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P EN LA CIUDAD DE MANIZALES
CIUDAD DE MANIZALES, CALDAS
FECHA: AGOSTO DE 2022

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	PRECIO	Vr. TOTAL
1	PRELIMINARES DE OBRA				
1.1	Excavación de 0 a 2m en material Comun.	M3	3	\$ 30.000,00	\$ 90.000,00
1.2	firmado compactado para andenes y rampas	M3	3	\$ 85.000,00	\$ 255.000,00
1.3	Concreto para andenes y rampas 3000 PSI, hecho en obra.	M3	3	\$ 865.000,00	\$ 2.595.000,00
1.4	Retiro de tela Asfáltica existente	M2	34	\$ 15.000,00	\$ 510.000,00
1.5	Suministro, transporte e instalación de concreto impermeabilizado	M3	2,04	\$ 895.000,00	\$ 1.825.800,00
1.6	transporte e instalación de pintura impermeabilizante SikaFII-12 power	M3	34	\$ 43.500,00	\$ 1.479.000,00
1.7	Suministro, transporte e intalación de tela asfáltica activada con soplete	M2	34	\$ 41.000,00	\$ 1.394.000,00
1.8	Suministro, transporte e instalación de cielo - raso en gyploc (incluye retro del cielo raso y estructura existente, incluye cinta, masilla, lijado y pintura final)	M2	11	\$ 110.000,00	\$ 1.210.000,00
1.9	Retoque de pintura en oficina tipo 1	M2	10	\$ 25.000,00	\$ 250.000,00
1.10	Retiro de escombros y basuras	M3	8	\$ 35.000,00	\$ 280.000,00
1.11	Retiro y limpieza de silicona existente en ventanas, instalación de nueva silicona i EE o ad jantihongos para sellamiento de ventanas	ML	90	\$ 10.000,00	\$ 900.000,00
1.12	Instalación de alfaja en aluminio.	UND	6	\$ 150.000,00	\$ 900.000,00
1.13	Suministro en instalación de tubería galvanizada rellena en concreto para delimitación (incluye pintura y cadena de 11 metros)	ML	6	\$ 90.000,00	\$ 540.000,00
	Limpieza y aseo general	GBL	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
VALOR COSTOS DIRECTOS					12.328.800

VALOR COSTOS INDIRECTOS (A.I.U.)		4.432.203,60
Administracion	29,0%	3.575.352
Imprevistos	1,0%	123.288
Utilidad	5,0%	616.440
VALOR IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	117.124
COSTO TOTAL DE LA OBRA		16.761.004

Firma	
Nombre	ROBINSON RAMIREZ HERNÁNDEZ
Cargo	Jefe Departamento de Planeación y Proyectos